

Dec. No. 737-08 que nombra varios funcionarios diplomáticos, y a la Dra. Patricia Toribio, Directora del Parque Zoológico Nacional “Arq. Manuel Valverde Podestá”.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 737-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Alejandra Hernández González, Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino Unido de Gran Bretaña, queda ascendida a Ministra Consejera de dicha Embajada.

ARTÍCULO 2.- La señora Luz del Carmen Miranda Levy, queda confirmada Ministra Consejera, Encargada de Asuntos Consulares de la Embajada de la República Dominicana en Berna, Suiza.

ARTÍCULO 3.- La Dra. Patricia Toribio, queda designada Directora del Parque Zoológico Nacional “Arq. Manuel Valverde Podestá”, en sustitución de la Licda. Virginia Heinsen.

ARTÍCULO 4.- Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 738-08 que designa al señor Rubén Arturo Silié Valdez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Haití.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 738-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Rubén Arturo Silié Valdez, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Haití.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 739-08 que nombra al señor Luis Fernández Guzmán, Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (traslado).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 739-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Fernández Guzmán, queda designado Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (traslado).

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.